

PLANEAMIENTO ACADÉMICO

**INFORME DE
MESAS DE TRABAJO EN
UNIDADES ACADÉMICAS Y
ADMINISTRATIVAS PARA EL
CUMPLIMIENTO DE LAS
METAS PLANIFICADAS EN EL
POA 2016**





ÍNDICE GENERAL

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	MARCO LEGAL	4
3.	JUSTIFICACIÓN	5
4.	METODOLOGÍA APLICADA.....	5
5.	PRESENTACIÓN DE LOS EJES TEMÁTICOS.....	6
6.	RESULTADOS EN MESAS DE TRABAJO EN UNIDADES ACADÉMICAS.....	7
6.1	MESAS DE TRABAJO # 1.....	7
6.1.1	Introducción	7
6.1.5	Resultados obtenidos	10
6.1.6	Asistencia de Unidades Académicas.....	10
6.1	MESAS DE TRABAJO # 2 (INTERVENCIONES)	12
6.1.2	Base Legal.....	13
6.1.3	Cronograma de trabajo	15
6.1.4	Diagnóstico general de las Unidades Académicas intervenidas	16
6.1.5	Unidades Académicas intervenidas.....	16
6.2	MESAS DE TRABAJO # 3.....	18
6.2.1	Introducción	18
6.2.2	Nivel de actores involucrados	19
6.2.3	Resultados obtenidos	20
6.2.4	Unidades Académicas asistentes.....	21
6.3	MESAS DE TRABAJO # 4.....	24
6.3.1	Introducción	24
6.3.2	Resultados obtenidos	24
6.3.3	Unidades Académicas asistentes.....	25
7.	RESULTADOS EN MESAS DE TRABAJO EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS	28





UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO ACADÉMICO

Creada Ley Nº 10Reg. Of. 313 noviembre 13 de 1985



7.1	MESA DE TRABAJO # 1.....	28
7.1.1	Introducción	28
7.1.2	Resultados de la asistencia	30
7.1.3	Aportes	31
7.2	MESA DE TRABAJO # 2.....	32
7.2.1	Introducción	32
7.2.2	Cronograma de trabajo	32
7.2.3	Aportes obtenidos	34
7.2.4	Departamentos asistentes.....	34
7.3	MESA DE TRABAJO #3	36
7.3.1	Introducción	36
7.3.2	Resultados de la asistencia	36
8.	CONCLUSIONES	¡Error! Marcador no definido.
9.	RECOMENDACIONES	¡Error! Marcador no definido.

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito exponer los resultados del cumplimiento de las actividades programadas para el año 2016 en las Unidades Académicas y Administrativas, consolidados a través de Mesas de Trabajo ejecutadas, a fin de medir el logro de los objetivos estratégicos institucionales.

El departamento de Planeamiento Académico considerando que la Planificación Operativa Anual (POA) consigna la información necesaria para evaluar la gestión en torno a los resultados obtenidos, articula los objetivos estratégicos con los establecidos en las carreras y departamentos de acuerdo a los programas, proyectos y actividades establecidas, así como el seguimiento a la ejecución de recursos financieros debidamente planificados.





UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO ACADÉMICO

Creada Ley Nº 10Reg. Of. 313 noviembre 13 de 1985



Para el cumplimiento de las metas programadas, Planeamiento Académico organiza Mesas de trabajo en las carreras de la matriz/extensiones y departamentos de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí; la PhD. Rocío Piguave Pérez, Directora del Departamento de Planeamiento y su equipo técnico conformado por los funcionarios: Ing. Navira Angulo Murillo, Ing. María Elena Lucas, Ec. Gabriela Espinales Delgado y Ec. Oscar Calderón Zamora, convocan a decanos(as), coordinadores(as), directores(as), jefes departamentales/sección para dar seguimiento a las actividades y constatar las evidencias de en cada meta planificada en coherencia con el PEDI 2016-2020 aportando al logro de misión y visión.

Se desarrollaron en el período 2016, **cuatro mesas de trabajo** en 46 carreras de la matriz y otras en las extensiones de Bahía, Chone, El Carmen y Pedernales; así mismo, **tres mesas de trabajo en 27 departamentos** de la institución.

Las mesas de trabajo ejecutadas, permitieron orientar a las carreras y departamentos en el proceso de acreditación institucional, por lo que, se socializó los resultados con los responsables de las unidades académicas y administrativas, en virtud de la aproximación del proceso de acreditación institucional. Así mismo, se presentan las estadísticas de asistencia, porcentaje de impacto de visitas, conclusiones por carreras y al final se detallan los anexos como: fotografías, asistencia, actas y otros elementos importantes para fortalecer el criterio de organización en la Evaluación institucional.

2. MARCO LEGAL

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí todos los años debe elaborar un Plan Operativo Anual (POA), que muestre todas los programas, proyectos y actividades de acuerdo a las funciones sustantivas de formación, vinculación, investigación y gestiones administrativas-financieras que va a ejecutar en el transcurso del año, cumpliendo la Disposición Quinta de la Ley Orgánica de Educación Superior - LOES. - Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo”.

De acuerdo al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPER, en el Art. 30 segundo párrafo indica: “La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo establecerá





los mecanismos, metodologías y procedimientos aplicables a la generación y administración de la información para la planificación, así como sus estándares de calidad y pertinencia”.

En el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad, constan los Procesos Agregadores de Valor y el numeral 2.7 establece la Gestión de Planificación, cuya misión es: "Ser el órgano técnico asesor de procesos dinámicos, fundamentados en requerimientos y necesidades de la sociedad, para planificar, evaluar, y controlar planes, programas y proyectos de educación superior, a través del Plan Estratégico y el POA.

3. JUSTIFICACIÓN

Una de las fases del proceso de la planificación anual, corresponde a la valoración del grado de cumplimiento de los objetivos y las metas propuestas en el plan operativo anual de las carreras y departamentos, así como de las actividades no planificadas que nacen en respuesta a situaciones específicas que enfrentan éstas dependencias.

La ejecución de las mesas de trabajo permite valorar las actividades y determinar el grado de cumplimiento en las carreras y departamentos, de esta manera se pueden plantear estrategias que ayudarán a mejorar su gestión. La normativa institucional, incluidos varios artículos del Estatuto Orgánico y el artículo 44 de las Directrices institucionales para la formulación, la aprobación, la ejecución, la evaluación y el seguimiento del Plan operativo anual institucional, regula la etapa de evaluación de los planes operativos anuales, dentro del ciclo completo del proceso de planificación, y establece los responsables correspondientes en los diferentes ámbitos. Así mismo, el cumplimiento de las metas programas coadyuvan al cumplimiento de la misión y visión de la institución.

4. METODOLOGÍA APLICADA

El proceso desarrollado en las mesas de trabajo fue el siguiente:

- a) Revisión de las matrices de seguimiento y Evaluación: se analizaron cada una de las metas que deben de cumplir las carreras y departamentos evaluados, como el mejoramiento del nivel de información del nivel de soporte de los documentos que demuestre el cumplimiento o avance de las metas.





- b) Posteriormente, se verificaron las evidencias habilitadas por cada actividad, orientando a los responsables de las carreras y departamentos como lograr el cumplimiento de las metas y las evidencias de sustento.
- c) Se conformaron mesas trabajo para verificar el porcentaje de avances de cumplimiento en las metas programadas, promoviendo el análisis y discusión por parte de los decanos (as) y coordinadores de cada carrera y jefes departamentales, por tanto, existen % errores en este proceso en que se debe perfeccionar a nivel de las carreras.
- d) En este proceso se insiste en que los coordinadores de las carreras sean los que hagan la evaluación general y que cada responsable de las metas de vinculación, investigación, la academia y las gestiones administrativas-financieras las evalúan estas comisiones o responsables.



Gráfico 1:: Metodología de trabajo – Mesas de trabajo
Elaborado por: Navira Angulo Murillo

5. PRESENTACIÓN DE LOS EJES TEMÁTICOS





Las temáticas abordadas en los talleres fueron los siguientes:

- Verificación de Plan Estratégico de Desarrollo Institucional período 2013 – 2015 y 2016 – 2020.
- Verificación de documentos del POA año: 2015 y 2016.
- Verificación de evidencias de cumplimiento de metas del POA 2016 (primer semestre).

6. RESULTADOS EN MESAS DE TRABAJO EN UNIDADES ACADÉMICAS

6.1 MESAS DE TRABAJO # 1

6.1.1 Introducción

Con la finalidad verificar el cumplimiento de las metas planificadas en el plan operativo anual 2016, Planeamiento Académico inicia a partir del 19 de septiembre del presente año, mesas de trabajo en las carreras de la matriz y extensiones de la institución, la directora de esta unidad administrativa, junto a su equipo de trabajo inician el proceso en conjunto con los decanos(as), coordinadores(as) y responsables de las diferentes comisiones de carreras.

Las jornadas de verificación de cumplimiento de metas, permitieron orientar a las carreras en los procesos de gestión que deben realizar los decanos o responsables de actividades, proyecto o subproyectos para lograr un nivel adecuado de eficiencia y eficacia de cumplimiento de metas, así como también comprobar si existe la documentación de soporte en las gestiones efectuadas.





La matriz de verificación diseñada para este proceso, permitió conseguir las metas planteadas y diagnosticar el nivel de cumplimiento de la planificación operativa hasta la presente fecha. Al culminar las visitas in situ se firmó un acta compromiso para continuar con los avances pertinentes que contribuyan al cumplimiento del POA 2016.

6.1.2 Justificación

Las mesas de trabajo tienen como propósito verificar el cumplimiento de metas planificadas en la planificación operativa 2016, a través del acompañamiento de Planeamiento Académico en las carreras de la matriz y extensiones, lo que contribuye a la consecución de la misión y visión de la institución y cumplimiento de los objetivos estratégicos descritos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016 – 2020.

6.1.3 Asistencia de las carreras

Se logró un porcentaje satisfactorio en la asistencia de las carreras en la mesa de trabajo #1 que se desarrolló en el departamento de Planeamiento, resultados que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1: Asistencia de carreras a Mesas de Trabajo #1

N°	Unidades Académicas	Total de Asistencias		
		Porcentajes	Presentes	Convocados
1	Derecho	73%	8	11
2	Ciencias Médicas	27%	3	11
3	Área Salud	55%	6	11
4	Odontología	18%	2	11
5	Enfermería	73%	8	11
6	Ciencias de la Educación	45%	5	11
7	Ingeniería Industrial	27%	3	11
8	Ingeniería Civil/Eléctrica/Naval	27%	3	11
9	Psicología	100%	11	11
10	Ciencias de la Comunicación	73%	8	11
11	Trabajo Social	91%	10	11
12	Ciencias Económicas	82%	9	11
13	Ciencias Administrativas	91%	10	11





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO ACADÉMICO

Creada Ley Nº 10Reg. Of. 313 noviembre 13 de 1985



14	Contabilidad Auditoría	73%	8	11
15	Gestión, Desarrollo y Secretar.	45%	5	11
16	Ciencias Informáticas	82%	9	11
17	Arquitectura	0	0	11
18	Ciencias Agropecuarias	36%	4	11
19	Ciencias del Mar	18%	2	11
20	Hotelería y Turismo	18%	2	11
21	Educación Física y Deportes	55%	6	11
Total		53%	122	231

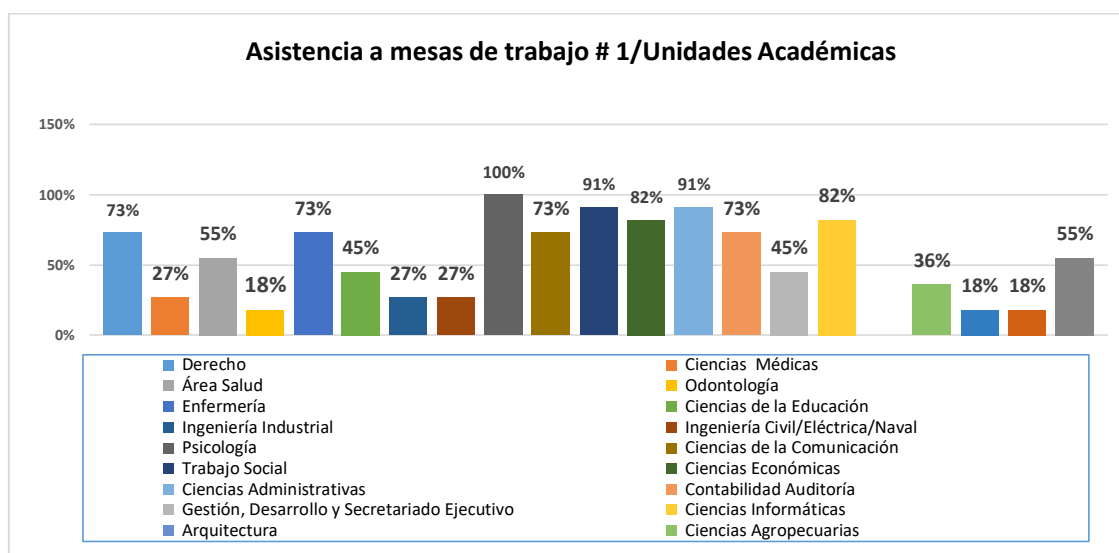


Gráfico 2: Asistencia de Unidades Académicas/Mesa Trabajo #1

6.1.4 Asistencia de las Extensiones

Tabla 2: Asistencia de Unidades Académicas/Mesa Trabajo #1

Extensiones	Porcentaje	Presentes	Convocados
Ext. Chone	72%	8	11
Ext. B. Caráquez	63%	7	11
Ext. El Carmen	63%	7	11
Ext. C. Pedernales	63%	7	11
Total		29	44



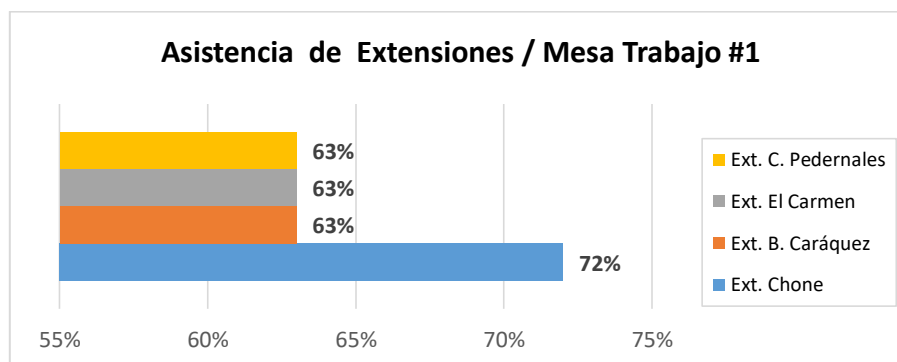


Gráfico 3: Asistencia de Extensiones a Mesas de Trabajo #1

6.1.5 Resultados obtenidos

Resultados obtenidos en el proceso de verificación del cumplimiento de las metas fueron las siguientes:

- Impresión del PEDI 2013-2015.
- Planeamiento gestionará que se informe a nivel de las carreras con los nombres/proyectos aprobados por SENPLADES y los proyectos semillas.
- Mejorar la organización de la documentación relacionada al cumplimiento de metas y actividades planificadas.
- Realizar el seguimiento del POA-2016 por trimestre.
- Planeamiento Académico entregará a las carreras el informe de ejecución del presupuesto devengado general por carreras.
- Los coordinadores de las carreras se comprometen a organizar y completar las evidencias.
- Se sugiere a los coordinadores de carreras organizar en un solo folder la documentación de soporte de las actividades cumplidas por metas programadas.
- Que la evaluación se realice por cada responsable o comisión de acuerdo a las funciones sustantivas.

6.1.6 Asistencia de Unidades Académicas

Las Unidades Académicas que participaron fueron las siguientes:





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO ACADÉMICO

Creada Ley Nº 10Reg. Of. 313 noviembre 13 de 1985



Gráfico 4: Facultad de Derecho



Gráfico 5: Facultad de Medicina



Gráfico 6: Carrera Áreas de la Salud



Gráfico 7: Facultad de Odontología



Gráfico 8: Facultad de Enfermería



Gráfico 9: Facultad de Ingeniería





Gráfico 10: Facultad de Secretariado ejecutivo



Gráfico 11: Facultad de Contabilidad y Auditoría



Gráfico 12: Facultad de Ciencias Informáticas



Gráfico 13: Facultad de Ciencias Agropecuarias

6.1 MESAS DE TRABAJO # 2 (INTERVENCIONES)

6.1.1 Introducción





De acuerdo al Informe Técnico de Evaluación del Primer Semestre 2016 realizado por el departamento de Planeamiento Académico, se da a conocer a las autoridades principales de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, los resultados de evaluación de las metas planificadas y ejecutadas, en base a las funciones sustantivas: Formación, Investigación, Vinculación, Gestión Administrativa – Financiera y Cultura y Buen Vivir, que orientan el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016 – 2020.

En el informe se evidencia el incumplimiento de varias unidades académicas en la matriz y extensiones, quienes evidencia un porcentaje de incumplimiento en las actividades planificadas durante el período 2016; en virtud a ello, el Rector de institución comunica a Planeamiento Académico mediante memorándum No. 4315-R-MCS-2016, lo siguiente: “(...) que el Departamento de Planeamiento intervenga de inmediato en las carreras y departamentos que necesitan fortalecer sus metas e indicadores para la acreditación y para la rendición de cuentas del 2016”, basándose en la Resolución RCU-SO-06-N° 068-2015 del Manual de Procedimientos para la Autoevaluación de la carrera (...); toda vez que existen carreras con bajo nivel de cumplimiento de metas programadas.

Por lo que, la directora PhD. Rocío Piguave Pérez y su equipo de trabajo conformado por los funcionarios: Eco. Oscar Calderón, Ing. María Elena Lucas, Ing. Navira Angulo Murillo, Eco. Gabriela Espinal, cumplen disposiciones de las autoridades. Se elabora cronograma de trabajo y se inicia acciones para la evaluación de indicadores de acreditación en las carreras (matriz y extensiones) de forma perentoria, el mismo que inicia a partir del 19 de septiembre hasta 7 de octubre de 2016. Se envía a las carreras de la matriz y extensiones el cronograma de visitas y se elabora una matriz de cumplimiento con los indicadores del criterio organización, la oferta académica y la gestión administrativa – financiera; que evalúa cumplimiento de metas planificadas en el POA del año 2016. Para la ejecución de la intervención, Planeamiento Académico diseñó una ficha de verificación con los indicadores de evaluación, que permitirá conocer el diagnóstico de la situación actual de las carreras respecto a la planificación operativa anual 2016.

6.1.2 Base Legal

Las universidades del país deben cumplir estrictamente la disposición Quinta de la Ley Orgánica de Educación Superior – LOES: “Las Universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones...”. En base al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el artículo 179, “La máxima autoridad de cada entidad





UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO ACADÉMICO

Creada Ley Nº 10Reg. Of. 313 noviembre 13 de 1985



y organismo público y los funcionarios y servidores encargado del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas, aplicando las disposiciones contenidas en el presente código y las normas técnicas.

El cumplimiento de ésta planificación será base principal para la rendición de cuentas, de acuerdo al artículo 92 de la Ley Orgánica de Planificación Ciudadana, las autoridades elegidas por votación popular, deben rendir cuentas principalmente sobre: 1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral. 2. Plan Estratégico, programas, proyectos y planes operativos anuales. 3. Presupuesto general y presupuesto participativo. 4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o, 5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Según la (LOES, 2010, art. 93), el sistema de educación superior ecuatoriano considera la calidad como un principio que consiste “en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente”.

De este principio, se deduce que la calidad de las universidades del país alcanza los objetivos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, a través de procesos que buscan mejoramiento permanente. Por tanto, las carreras de la matriz y extensiones de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, constituyen un marco que facilita la obtención de resultados que contribuyen a la consecución de los objetivos estratégicos institucionales.

En la (LOES, art. 100) se describe acerca del modelo de evaluación, el cual consiste en “El proceso de verificación que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior realiza a través de pares académicos de la totalidad o de las actividades institucionales o de una carrera o programa para determinar que su desempeño cumple con las características y estándares de calidad de las instituciones de educación superior y que sus actividades se realizan en concordancia con la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales o de carrera, de tal manera que pueda certificar ante la sociedad la calidad académica y la integridad institucional”.

Este modelo de evaluación se organiza de acuerdo a los criterios de: Organización, Academia, Investigación, Vinculación con la sociedad, Recursos e infraestructura y





Estudiantes. Dentro del criterio de Organización se establece el sub-criterio de Planificación institucional que considera los indicadores cualitativos: Planificación Estratégica y Planificación Operativa vigente durante los años 2015 y 2016; acciones necesarias para la construcción de los objetivos estratégicos de la institución. Otro sub-criterio evaluado dentro de las carreras es la gestión de calidad, que evalúa los indicadores: Políticas y procedimientos, sistemas de información, oferta académica, para promover la cultura de calidad, considerada por (Vlasceanu y cols., 2004, p. 50) “[...] un conjunto de patrones de calidad compartidos, aceptados, e integrados (a menudo llamados principios de calidad), que se encuentran en las culturas organizacionales y los sistemas de gestión de las instituciones.

La conciencia y el compromiso con la calidad de la educación superior, junto a una sólida cultura de la evidencia y la gestión eficiente de esta calidad (a través de los procedimientos de garantía de calidad) son los ingredientes de una cultura de calidad. Como los elementos de calidad cambian y evolucionan con el tiempo, el sistema integrado de actitudes y disposiciones de apoyo a la calidad (cultura de calidad) debe apoyar a los nuevos paradigmas de calidad en la educación superior”.

Para medir el nivel de riesgo de acreditación en las carreras, se consideró el nivel de incumplimiento por la cantidad de criterios evaluados, a fin de que se mejoren los procesos existentes en las carreras de la matriz y extensiones, en lo referente a su aprobación, ejecución, presentación y documentación.

6.1.3 Cronograma de trabajo

Tabla 3: Unidades Académicas intervenidas por el dpto. de Planeamiento Académico

Facultades Intervenidas	Carreras	Fecha	Hora
Ciencias Administrativas	Ingeniería Comercial	04 de octubre 2016	09h00-12h30
	Ingeniería en Marketing		14h00-16h30
Ciencias Económicas	Economía	05 de octubre 2016	09h00-12h30
	Comercio Exterior		14h00-17h00
Medicina	Medicina	06 de octubre 2016	09h00-10h00
	Fisioterapia		10h00-11h00
	Terapia de Lenguaje		11h00-12h00
	Terapia Ocupacional		12h00-13h00
	Nutrición y dietética		14h00-15h00





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO ACADÉMICO

Creada Ley Nº 10Reg. Of. 313 noviembre 13 de 1985



	Radiología e Imagenología		15h00-16h00
Extensión El Carmen	Todas las carreras	06 de octubre 2016	10h00-13h00
Extensión Chone	Todas las carreras	06 de octubre 2016	16h00 -18h30
Derecho	Derecho	07 de octubre 2016	09h00-12h00
Ingeniería	Ingeniería Civil		14h00-15h00
	Ingeniería Naval		15h00-16h00
	Ingeniería Eléctrica		16h00-17h00
Campus Pedernales	Todas las carreras	07 de octubre 2016	09h00-12h00
Extensiones Bahía	Todas las carreras	07 de octubre 2016	15h00 -17h30
Ciencias de la Comunicación	Comunicación Organizacional	10 de octubre 2016	09h00-10h00
	Periodismo		10h00-11h00
	Publicidad y Mercadotecnia		11h00-12h00
Odontología	Odontología		14h00-16h00

6.1.4 Diagnóstico general de las Unidades Académicas intervenidas

- Se observa poca organización en las evidencias de metas cumplidas en la planificación operativa 2016.
- Existen documentos que aún deben completar sellos y firmas de responsabilidad.
- Se debe fortalecer el flujo de información con los departamentos estratégicos: Vinculación, Investigación, Planeamiento, Departamento de Cultura, Relaciones Internacional, Técnico, Bodega y Financiero.
- Las carreras deben remitir a Planeamiento Académico copias certificadas de los procesos de construcción y socialización de la planificación operativa anual 2015 y 2016.
- Se observa en las unidades de académicas intervenidas, la necesidad de un sistema interno de gestión académica para fortalecer la eficiencia y eficacia en la entrega, respaldo y control de la información.

6.1.5 Unidades Académicas intervenidas





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO ACADÉMICO

Creada Ley Nº 10Reg. Of. 313 noviembre 13 de 1985



Gráfico 14: Carrera de Ingeniería Comercial



Gráfico 15: Carrera de Marketing



Gráfico 16: Extensión Bahía



Gráfico 17: Extensión Pedernales



Gráfico 18: Carrera de Periodismo



Gráfico 19: Carrera de Comunicación Organizacional





Gráfico 20: Extensión Chone



Gráfico 21: Extensión El Carmen

6.2 MESAS DE TRABAJO # 3

6.2.1 Introducción

Para continuar con el proceso de seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual en las unidades académicas de la matriz y extensiones, se organiza la tercera jornada con Mesas de Trabajo desarrolladas a partir del 28 de noviembre de 2016 en el Departamento de Planeamiento Académico.

A esta actividad estuvieron invitados los decanos, coordinadores y responsables de las comisiones de: Comisión Académica, Comisión Evaluación Interna, Vinculación, Investigación, Seguimiento a Graduados, Prácticas pre-profesionales, tutorías, Representante estudiantil, secretaria y representante administrativo. El objetivo principal de esta mesa de trabajo fue direccionar el cumplimiento de la misión y visión del PEDI 2016 – 2020, mediante la verificación, cumplimiento y alineación del POA 2016.

La reunión se efectúa en las instalaciones actuales de Planeamiento Académico, con la dirección de la directora y funcionarios del departamento: PhD. Rocío Piguave e Ingeniera María Elena Lucas. El tiempo de duración de esta jornada fue de aproximadamente dos horas, en la cual se verifica la documentación de soporte a las metas programadas, su coherencia, sustento y socialización con Planeamiento.

Cabe recalcar, que el 100% de las carreras convocadas asistieron a esta actividad y se tuvo un porcentaje satisfactorio de participación, donde se proporcionaron sugerencias para que las carreras puedan lograr sus metas en un 100% en el último trimestre.

En el siguiente gráfico se muestran los actores involucrados en este proceso.



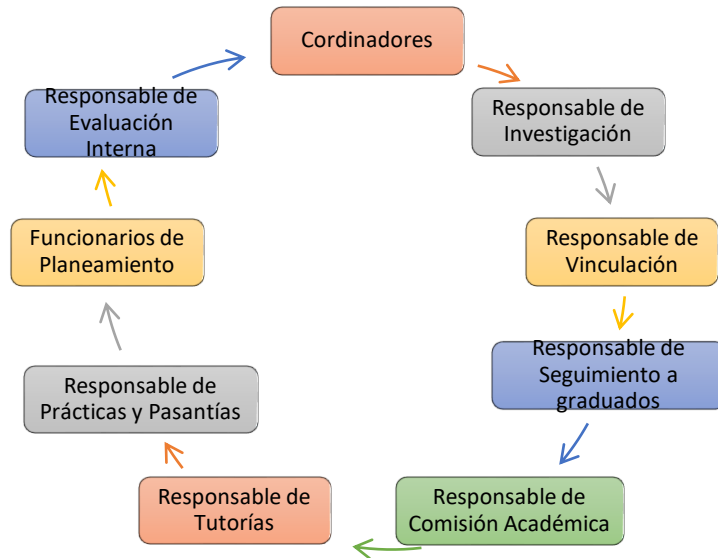


Gráfico 22: Actores involucrados en la mesa de trabajo #3

6.2.2 Nivel de actores involucrados

Tabla 4: Porcentaje de involucrados en la mesa de trabajo #3

N°	Unidades Académicas	Total de Asistencias		
		Porcentajes	Convocados	Asistieron
1	Derecho	33%	12	4
2	Ciencias Médicas	95%	20	19
4	Odontología	100%	12	12
5	Enfermería	94%	17	16
6	Ciencias de la Educación	25%	12	3
7	Ingeniería Industrial	8%	12	1
8	Ingeniería Civil/Eléctrica/Naval	70%	30	21
9	Psicología	100%	14	14
10	Ciencias de la Comunicación	92%	12	11
11	Trabajo Social	100%	8	8
12	Ciencias Económicas	100%	22	22
13	Ciencias Administrativas	100%	40	40





14	Contabilidad Auditoría	89%	9	8
15	Gestión, Desarrollo y Secretariado Ejecutivo	94%	17	16
16	Ciencias Informáticas	25%	12	3
17	Arquitectura	100%	8	8
18	Ciencias Agropecuarias	94%	18	17
19	Ciencias del Mar	100%	6	6
20	Hotelería y Turismo	100%	18	18
PROMEDIO		80%	16	231

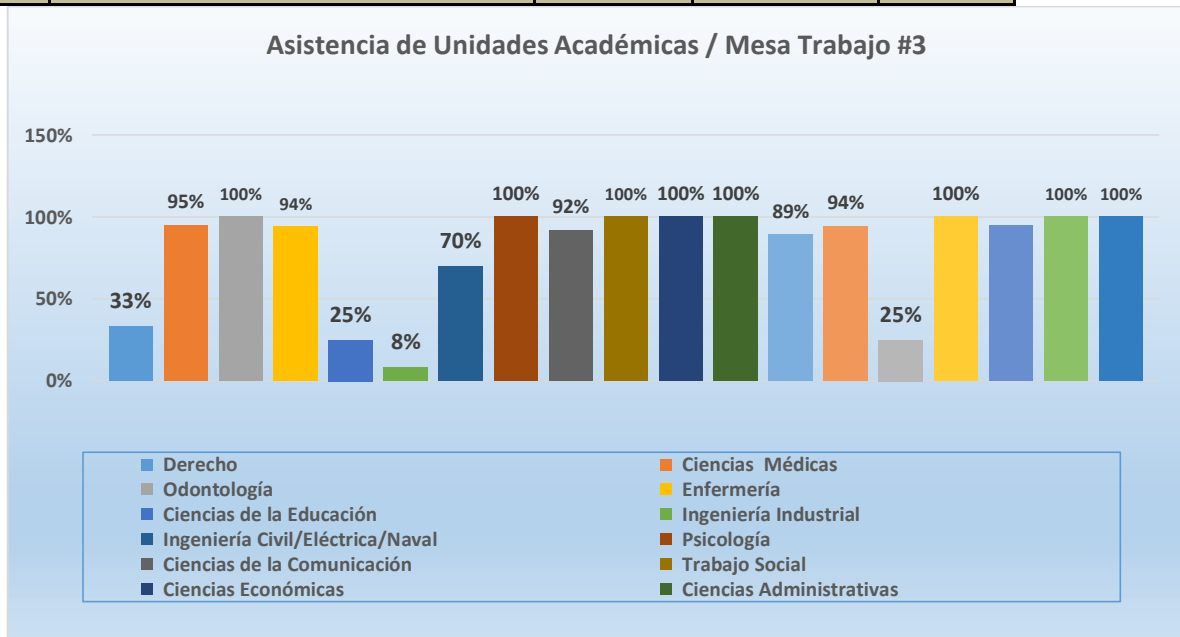


Gráfico 23: Actores involucrados en la mesa de trabajo #3

6.2.3 Resultados obtenidos

- Que se cumplan los itinerarios propuestos de las gestiones planteadas.
- Que los coordinadores de carreras asuman corresponsabilidad en el proceso de seguimiento y evaluación del Poa 2016.
- Puntualidad y observancia en el trabajo a ejecutarse.
- Consolidar la documentación de respaldo en el cumplimiento de metas.
- Los coordinadores de las carreras y responsables de comisiones se comprometieron a seguir evaluando cada una de las metas detalladas en el POA 2016.





6.2.4 Unidades Académicas asistentes



Gráfico 24: Facultad Ciencias Informáticas



Gráfico 25: Facultad Arquitectura

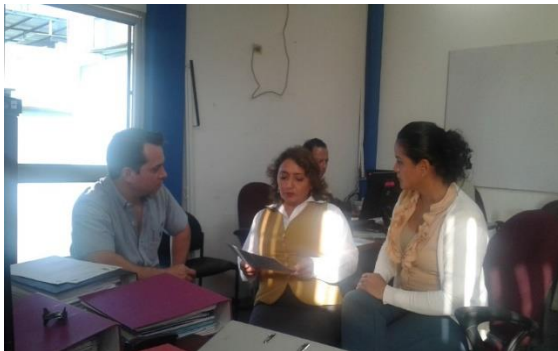


Gráfico 26: Facultad Ingeniería industrial



Gráfico 27: Facultad Ciencias de la Educación





Gráfico 28: Facultad de Economía



Gráfico 29: Facultad Ciencias Administrativas



Gráfico 30: Facultad de Contabilidad y Auditoría



Gráfico 31: Facultad Gestión, Desarrollo y Secretariado



Gráfico 32: Facultad de Ingeniería



Gráfico 33: Facultad de Agropecuaria





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO ACADÉMICO

Creada Ley Nº 10Reg. Of. 313 noviembre 13 de 1985



Gráfico 34: Facultad Ciencias del Mar

Gráfico 35: Facultad Ciencias Médicas



Gráfico 36: Facultad Odontología

Gráfico 37: Facultad Enfermería



Gráfico 38: Facultad Hotelería y Turismo





6.3 MESAS DE TRABAJO # 4

6.3.1 Introducción

El Departamento de Planeamiento realiza la cuarta Mesa de Trabajo con las unidades académicas de la matriz y extensiones a partir del 27 diciembre del 2016 hasta 07 de enero 2017, con la finalidad de verificar y evidenciar el cumplimiento de las metas planificadas en la planificación operativa anual 2016. La actividad se realiza bajo la dirección de la PhD. Rocío Piguave Pérez en la que participaron los coordinadores de las carreras y los responsables del Plan Operativo Anual.

A través de esta mesa de trabajo, Planeamiento Académico logró orientar a las carreras para continuar con el cumplimiento de metas estipulados en el POA 2016, para lo cual se diseñó un acta de compromiso, donde los coordinadores(as) de las diferentes carreras y responsables del POA se comprometen a continuar con el seguimiento de actividades, completar información en las matrices de Evaluación del POA 2016 del último trimestre y observaciones de metas programadas y ejecutadas.

Las temáticas abordadas en las mesas de trabajo fueron los siguientes:

- Revisión de las matrices de Seguimiento y Evaluación por cada trimestre de cada una de las funciones.
- Observaciones específicas del cumplimiento de las metas ejecutadas.

6.3.2 Resultados obtenidos

- El 100% de las carreras de la matriz y extensiones asistieron a la tercera jornada de trabajo de acuerdo al cronograma establecido.
- Los coordinadores (as) de la carrera y responsables del POA, realizaron la revisión de las matrices de seguimiento y evaluación de cada una de las metas planificadas en el POA 2016 de acuerdo a las funciones sustantivas de las IES.
- El 100% de las carreras se comprometen a entregar a Planeamiento Académico, la matriz de Seguimiento y Evaluación del último trimestre y archivo digital de los avances y cumplimientos de las metas del POA 2016.





6.3.3 Unidades Académicas asistentes

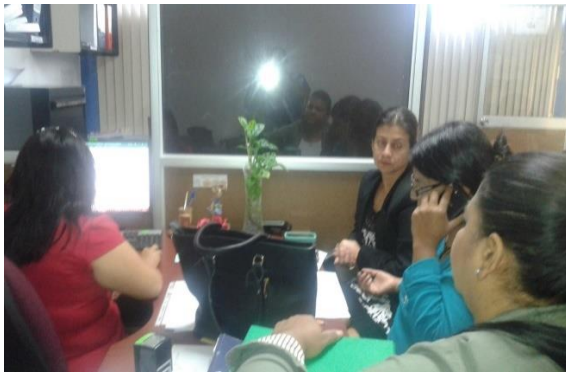


Gráfico 39: Carrera de Derecho



Gráfico 40: Carrera de Hotelería y Turismo



Gráfico 41: Facultad de Psicología



Gráfico 42: Facultad de Economía y Comercio Exterior





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO ACADÉMICO

Creada Ley Nº 10Reg. Of. 313 noviembre 13 de 1985



Gráfico 43: Facultad Gestión, Des. Secretariado



Gráfico 44: Facultad de Ciencias Informáticas



Gráfico 45: Facultad Contabilidad y Auditoría

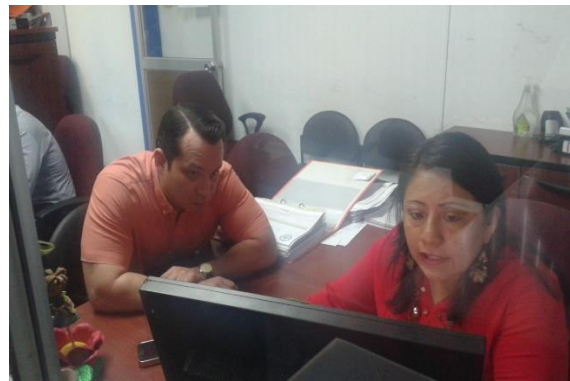


Gráfico 46: Facultad de Ingeniería Industrial



Gráfico 47: Facultad de Ingeniería



Gráfico 48: Facultad de Arquitectura





Gráfico 49: Facultad de Ciencias del Mar



Gráfico 50: Facultad de Agropecuaria



Gráfico 51: Facultad de Odontología



Gráfico 52: Facultad de Enfermería





Gráfico 53: Extensión Bahía de Caráquez
Gráfico 54: Extensión Chone

7. RESULTADOS EN MESAS DE TRABAJO EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS

7.1 MESA DE TRABAJO # 1

7.1.1 Introducción

Para dar efecto a la mesa de trabajo #1, donde estuvieron convocadas las unidades administrativas de: Rectorado, Vicerrectorado Administrativo y Vicerrectorado Académico. Se aplicó la metodología participativa, a fin de que los actores de este proceso de trabajo contribuyan activamente en la construcción de conocimientos, de esta forma se promueve y procura que todos los integrantes del grupo aporten ideas.

Las mesas de trabajo con los departamentos de Vicerrectorado administrativo iniciaron desde el 19 hasta el 28 de julio del 2016, a partir de las 08h30 hasta 10h30, actividad que se efectuó en la sala de reuniones de esta dependencia. Se continúa el proceso a partir del 3 de agosto, con los departamentos que forman parte del Rectorado y Vicerrectorado Académico, actividad que se lleva a cabo en la sala de reuniones del Rectorado.

El cronograma de trabajo estructura para las áreas/departamentos/secciones de Vicerrectorado Administrativo fue el siguiente:





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO ACADÉMICO

Creada Ley Nº 10Reg. Of. 313 noviembre 13 de 1985



Tabla 5: Cronograma de mesa de trabajo #1 – Vicerrectorado Administrativo

N°	Departamentos	Fecha: Julio (2016)		
		Martes 26	Miércoles 27	Jueves 28
1	Departamento Financiero	8h30-9h30		
2	Departamento de Administración de Talento Humano	9h45-10h45		
3	Unidad Central Informática	11h00-12h00		
4	Departamento Técnico y Mantenimiento	14h30-15h30		
5	Departamento Bienestar Estudiantil		8h30-9h30	
6	Compras Públicas		9h45-10h45	
7	Imprenta Universitaria		11h00-12h00	
8	Seguridad y Vigilancia		14h30-15h30	
9	Transporte		15h45-16h45	
10	Vicerrectorado Administrativo			8h30-9h45

Tabla 6: Cronograma de mesa de trabajo #1 – Rectorado - Vicerrectorado Académico

Nº	DEPARTAMENTOS DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	MES: JULIO AÑO 2016										
		SEMANA 2			SEMANA 3					SEMANA 4		
		MIE 10	JUE 11	VIE 12	LUN 15	MAR 16	MIE 17	JUE 18	VIE 19	LUN 22	JUE 28	
1	Posgrado			FERIADO							✓	
2	Admisión y Nivelación											✓
3	Relaciones y Cooperación											✓
4	Evaluación Interna											✓
5	Biblioteca											✓
6	Edición y Publicación						10h30 hasta 13h00				✓	
7	Investigación										✓	
8	Vinculación con la Colectividad										✓	
9	Promoción y Desarrollo Cultural										✓	
10	Medio Ambiente										✓	





11	Centro de Idiomas										v
----	-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

7.1.2 Resultados de la asistencia

El porcentaje de asistencia a la mesa de trabajo #1 fue el siguiente:



Gráfico 55: Asistencia a Mesa de trabajo #1 - Unidades Administrativas





Gráfico 56: Asistencia a Mesa de trabajo #1 - Unidades Administrativas



Gráfico 57: Asistencia a Mesa de trabajo #1 – Rectorado y Vicerrectorado Académico

7.1.3 Aportes

- Las carreras deben remitir a los departamentos estratégicos de la institución las necesidades de materiales, infraestructura, equipos, laboratorios, muebles, entre otros; a fin de que exista coherencia entre los departamentos y carreras.
- Se debe coordinar reuniones entre decanos y directores departamentales, para lograr una adecuada devengación de recursos.





- Agilizar la gestión en los departamentos estratégicos, para lograr una eficiente gestión de actividades.

7.2 MESA DE TRABAJO # 2

7.2.1 Introducción

En virtud el proceso de acreditación institucional por el que se encuentra la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, se convoca a las unidades administrativas de la institución, a la segunda jornada de verificación del cumplimiento de metas, a efectuarse a partir del 02 de diciembre de 2016 en el departamento de Planeamiento Académico, para lo cual deben asistir los directores y responsables del seguimiento y evaluación del plan operativo anual 2016.

7.2.2 Cronograma de trabajo

Se adjunta cronograma de trabajo con los departamentos:

Tabla 7: Cronograma de mesa de trabajo #s – Unidades Administrativas

CRONOGRAMA DE TRABAJO - DEPARTAMENTOS							
GRUPO	Nº	DEPARTAMENTOS	02/12/2016	05/12/2016	06/12/2016	07/12/2016	08/12/2016
1	Rectorado						
	1	Rectorado	09H00- 10H00				
	2	Consultoría y Asesoría Jurídica	10H30- 11H30				
	3	Procuraduría Fiscal	12H00- 13H30				
	4	Departamento de Organización y Métodos	14H30- 15H30				
	5	Departamento de Relaciones Públicas	16H00- 17H30				
	6	Departamento de Auditoría Interna		09H00- 10H00			





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO ACADÉMICO

Creada Ley Nº 10Reg. Of. 313 noviembre 13 de 1985



	7	Secretaría General		10H30-				
		Sección Archivo		11H30				
2	Vicerrectorado Académico							
	1	Vicerrectorado Académico.		12H00- 13H30				
	2	Centro de Estudios de Postgrado		14H30- 15H30				
	3	Departamento de Admisión y Nivelación Universitaria	Este Departamento fue convocado por vía telefónica (01-12-2016)					
	4	Departamento de Relaciones y Cooperación Internacional		16H00- 17H30				
	5	Departamento de Evaluación Interna			09H00- 10H00			
	6	Departamento de Información Bibliográfica y Servicios Educativos- DIBSE			10H30- 11H30			
	7	Departamento de Edición y Publicación Universitaria - DEPU			12H00- 13H30			
	8	Departamento de Promoción y Desarrollo Cultural			14H30- 15H30			
	9	Departamento Central de Investigación	Este Departamento fue convocado por vía telefónica (30-11-2016)					
	10	Departamento de Vinculación con la Sociedad			16H00- 17H30			
3	Vicerrectorado Administrativo							
	1	Vicerrectorado Administrativo				09H00- 10H00		
	2	Departamento Financiero				10H30- 11H30		
		*Presupuesto						
		*Contabilidad						
		*Tesorería						
		*Recaudación						
		*Control de Bienes						
* Bodega								
3	Departamento de Administración de Talento Humano				12H00- 13H30			





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO ACADÉMICO

Creada Ley Nº 10Reg. Of. 313 noviembre 13 de 1985



	*Gestión técnica y administrativa.					
	*Gestión de remuneración y calidad de atención al usuario.					
	*Salud ocupacional					
4	Unidad Central de Coordinación Informática				14H30-15H30	
	Departamento Técnico					
5	Unidad Eléctrica				16H00-17H30	
	Unidad de Mantenimiento					
6	Departamento Bienestar Estudiantil					09H00-10H00
	*Almacén Universitario					
7	Sección Compras Públicas					10H30-11H30
8	Sección Imprenta					12H00-13H30
9	Sección Transporte					14H30-15H30
10	Sección Seguridad y Vigilancia					16H00-17H30

7.2.3 Aportes obtenidos

- Es importante que los informes solicitados por Planeamiento Académico se presenten de manera trimestral.
- Se observa que un gran porcentaje de departamentos si cuentan con las evidencias de soporte al cumplimiento de metas programadas.
- Se realicen visitas in situ en los departamentos, con la finalidad de involucrar a todos los responsables del seguimiento y evaluación del POA 2016.

7.2.4 Departamentos asistentes





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO ACADÉMICO

Creada Ley Nº 10Reg. Of. 313 noviembre 13 de 1985



Gráfico 58: Rectorado



Gráfico 59: Procuraduría

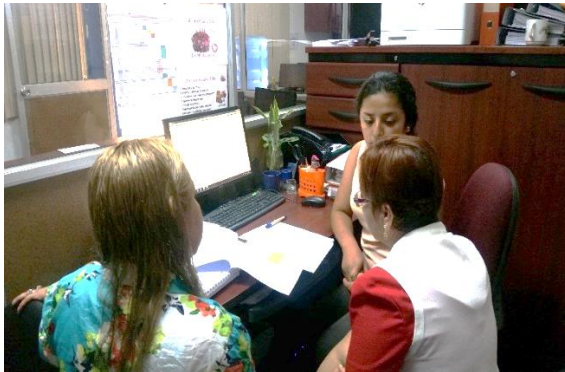


Gráfico 60: Relaciones Públicas



Gráfico 61: Investigación

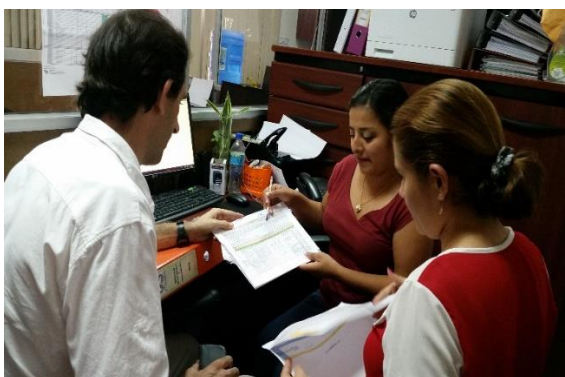


Gráfico 62: DEPU



Gráfico 63: Seguridad y Vigilancia





7.3 MESA DE TRABAJO #3

7.3.1 Introducción

Para continuar con el proceso de verificación del cumplimiento de metas programadas en la planificación operativa anual 2016 en las unidades administrativas, Planeamiento Académico estructura un nuevo cronograma de trabajo, con la finalidad de evaluar los niveles de cumplimiento de metas y orientar a los responsables de este proceso, en la organización de las evidencias trimestrales que permiten consolidar la información cumplida, la misma que debe estar correctamente respaldada en archivos digitales y físicos.

Se aplicó una metodología participativa, con el propósito de que los responsables del POA, directores, jefes departamentales y de secciones puedan emitir las sugerencias necesarias para la ejecución de los objetivos estratégicos institucionales, aportando de esta manera al cumplimiento de la misión y visión institucional y Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016 – 2020.

7.3.2 Resultados de la asistencia

Se logró el 100% de asistencia de departamentos convocados en el área de Planeamiento Académico.



Gráfico 64: Asesoría Jurídica



Gráfico 65: Secretaría General





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO ACADÉMICO

Creada Ley Nº 10Reg. Of. 313 noviembre 13 de 1985



Gráfico 66: Investigación



Gráfico 67: Departamento de Cultura



Gráfico 68: Admisión y Nivelación Universitaria



Gráfico 69: Relaciones Internacionales





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO ACADÉMICO

Creada Ley Nº 10Reg. Of. 313 noviembre 13 de 1985



Gráfico 70: Biblioteca



Gráfico 71: Departamento de Edición y Publicación



Gráfico 72: Vicerrectorado Académico



Gráfico 73: Talento Humano





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO ACADÉMICO

Creada Ley Nº 10Reg. Of. 313 noviembre 13 de 1985



Gráfico 74: Técnico



Gráfico 75: Compras Públicas



Gráfico 76: Vicerrectorado Administrativo

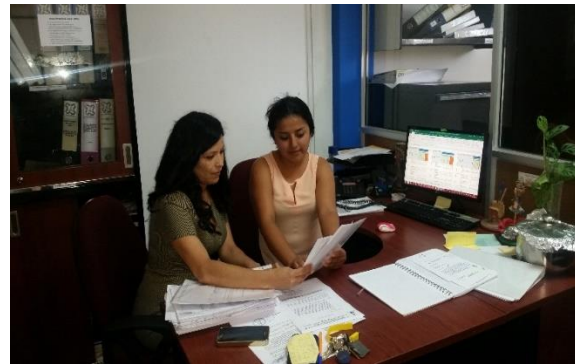


Gráfico 77: Financiero





Gráfico 78: Imprenta



Gráfico 79: Transporte

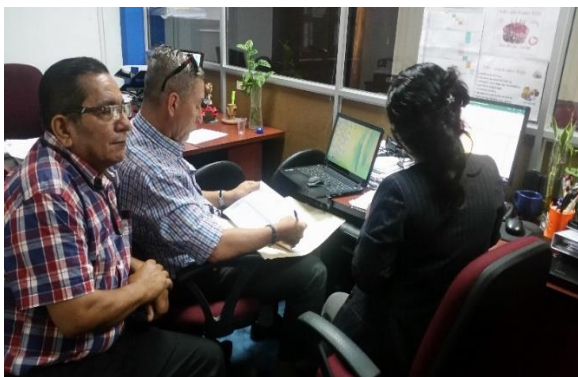


Gráfico 80: Seguridad y vigilancia

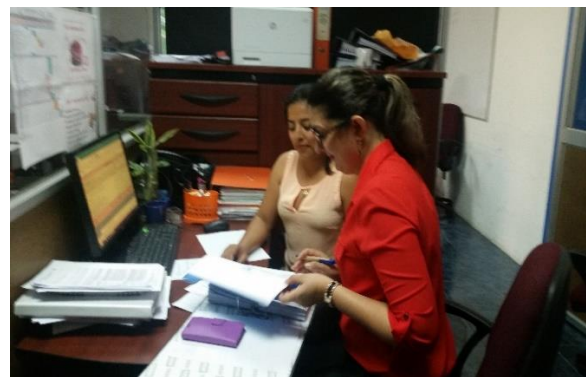


Gráfico 81: Auditoría Interna

Revisado y aprobado por:



Pd: Las evidencias se encuentran en archivos correspondientes de planeamiento.





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO ACADÉMICO

Creada Ley Nº 10 Reg. Of. 313 noviembre 13 de 1985

